



Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos

**PROGRAMA DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
UIDE - JPDA**

Ana Gabriela García Romero

María Matilde Quinchiguango Maldonado

Leonardo Javier León Ponce

Puerto Ayora, septiembre 2016

Nosotros, Ana Gabriela García Romero, Maria Matilde Quinchiguango Maldonado y Leonardo Javier León Ponce declaramos bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.


Ana Gabriela García Romero
C.C.: 1719756858


Maria Matilde Quinchiguango Maldonado
C.C.: 2000058368


Leonardo Javier León Ponce
C.C.: 0917905812

Yo, Jadira Larrea Saltos, certifico que conozco al autor del presente trabajo siendo él responsable exclusivo tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.


Mg. Jadira Larrea Saltos
Directora Académica de la UIDE-Galápagos

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	3
1.1. Nombre del Proyecto	3
1.2. Entidad Ejecutora	3
1.3. Introducción	3
1.4. Justificación	5
1.5. Cobertura y Localización	6
1.6. Monto	7
1.7. Plazo de Ejecución	8
1.8. Sector y tipo del proyecto	8
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	9
2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	10
Los artesanos de Galápagos observan la necesidad de que instituciones gubernamentales se preocupen por los habitantes para mejorar su negocio y reactivar la economía de la zona, mediante el mejoramiento de sus técnicas en la elaboración de productos como confección de ropa, muebles, panadería, zapatería, etc., dicho análisis ayuda a conocer de cerca la situación actual de los diferentes gremios artesanales y las falencias que tiene al ejecutar su emprendimiento y habilidades para realizar dicha actividad.	10
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema	10
2.3. Marco normativo	12
2.4. Análisis de Oferta y Demanda	14
2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo	15
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	16
3.1. Objetivo General y objetivos específicos	16
3.1.1. Objetivo general.....	16
3.1.2. Objetivos específicos.....	16
3.2. Indicadores de resultados	17
3.3. Matriz de marco lógico	18
Tabla 3 Marco Lógico	18
FIN.....	18

PROPOSITO	18
COMPONENTES	19
4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	20
4.1. Viabilidad técnica.....	20
4.2. Viabilidad económica y financiera	20
4.3. Análisis de Sostenibilidad.....	21
5. CRONOGRAMA	22
Tabla 4 Cronograma.....	22
Recursos Humanos.....	24
Recursos Materiales	26
7. ESTRATEGIA DE EJECUCION	29
7.1. Estructura operativa.....	29
7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	30
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	31
8.1. Monitoreo de la ejecución.....	32
8.2. Evaluación de resultados e impactos	33
8.3. Evaluación de resultados e impactos	33
BIBLIOGRAFIA.....	41
ANEXOS.....	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ramas Artesanales.	9
Tabla 2 Indicadores	17
Tabla 3 Marco Lógico	18
Tabla 4 Cronograma.....	22
Tabla 5: Recursos Humanos.....	24
Tabla 6: Equipos	25
Tabla 7: Insumos y materiales.....	26
Tabla 8: Movilización	27

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Mapa de la provincia de Galápagos	7
Gráfico 2 Trabajo de las personas de Galápagos.....	12

PROGRAMA DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD UIDE - JPDA

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Programa de fortalecimiento técnico en la elaboración y aplicación de perfiles de proyectos para los artesanos de Galápagos.

1.2. Entidad Ejecutora

Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos

1.3. Introducción

En la actualidad ya no se pueden admitir universidades o centros de educación superior que no estén comprometidos con el cambio y progreso de sus pueblos, para lo cual se debe planificar, ejecutar y evaluar proyectos de extensión universitaria con pertinencia y alto nivel de impacto en la comunidad, acorde a los Planes de Desarrollo Nacional, Provincial y local, por lo que es una responsabilidad social universitaria que involucre un alto grado de participación de actividades en diversos contextos como: pobreza, injusticia, migración, etc. (SENPLADES, 2010)

En este sentido, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), complementa el proceso enseñanza-aprendizaje a través de las Prácticas Pre-profesionales con el fin de preparar al estudiante y de que se familiarice con el ambiente laboral y profesional en el que se desenvolverá una vez terminada su carrera,

permitiendo conocer los pormenores de su profesión, así como los obstáculos a los que se enfrentará en la misma.

Es así, como la UIDE extensión Galápagos, canaliza la ejecución de proyectos vinculados con la comunidad; diseñando el Programa de Fortalecimiento Técnico para los artesanos de Galápagos, compuesto de dos fases. La primera: constituye la identificación de los perfiles de proyectos; y la segunda, corresponde al diseño de los proyectos individuales. Para el efecto, se firma la carta compromiso con la Junta Provincial de Defensa del Artesano, con el fin de capacitar a los artesanos en cuanto al tema de elaboración de emprendimientos, planes de negocio o proyectos para mejorar la gestión y la difusión de su producto o servicio, mediante adecuadas técnicas que mejoren la administración de cada negocio con el fin de satisfacer las necesidades de las personas y mejorar la rentabilidad e ingresos para las familias de la localidad.

Como referente, la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos, brinda diferentes capacitaciones a los artesanos calificados de la provincia, con el fin de fortalecer sus conocimientos, técnicas y habilidades. En enero de 2016, esta institución ofrece adiestramiento a los nuevos artesanos aspirantes a titularse como Artesanos Calificados de la provincia. A esta convocatoria se registraron 44 artesanos Tomando en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3 de la Resolución N°006-JNDA-2014 de la Junta Nacional de Defensa de los Artesanos se conoce que el tiempo de duración de los cursos es de 45 días de lunes a viernes, y solo en casos especiales se podría autorizar extender la jornada de curso hasta los días sábados y domingos.

La carga horaria sería de 75 horas de Legislación Laboral, Artesanal, Cooperativismo y Tributación; 75 horas de Plan de Negocios o Proyectos Productivos y 30 horas de Desarrollo Humano y Ética Profesional, cuyos contenidos de estudio se encuentra determinados en

el Art. 17 del Reglamento de Titulación Artesanal, en las Modalidades de Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, prohibiéndose impartir asignaturas ajenas a las dispuestas en el artículo antes citado.

En febrero de 2016 se designó a cuatro estudiantes para que realicen la ayudantía de cátedra dentro y fuera del horario de clases de los artesanos. La supervisión de estas actividades estaría a cargo del Ingeniero Marcelo Herrera, catedrático contratado por la Junta Provincial del Artesano de Esta capacitación y asistencia técnica pretende mejorar las condiciones del sector artesanal, para que puedan desarrollar su actividad económica con herramientas empresariales fortalecidas.

1.4. Justificación

La malla curricular de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos, contempla la aprobación de las Prácticas Pre profesionales y Vinculación con la Colectividad como requisito para la obtención del título de tercer nivel; basándose en el Reglamento de Vinculación con la Comunidad (UIDE, 2013) estipulando los siguientes artículos:

Art. 1 OBJETIVO. - El presente reglamento tiene como objetivo determinar y regular el concepto, alcance, articulación, ejecución y seguimiento de las distintas acciones y procesos que componen la vinculación que la UIDE tiene con la comunidad, en el marco de cumplimiento de su Responsabilidad Social.

Art. 2 DEFINICIÓN. -La vinculación con la comunidad consiste en el conjunto de acciones y procesos académicos ejecutados por las unidades académicas con el objeto de impactar positivamente en la comunidad en el apoyo a sus iniciativas y en la generación de fortalezas propias en la organización social y comunitaria. La vinculación con la comunidad está fundamentada en el conocimiento, la cultura, la ciencia y la técnica. Sus departamentos, carreras, facultades, centros universitarios, extensiones, institutos de investigación y postgrados se involucran en el proceso de aportar conocimientos, resolver problemas y crear actitudes favorables a la transformación y desarrollo de la sociedad.

Art. 4. VINCULACIÓN. - La UIDE realizará mediante una estrecha y productiva relación con la comunidad que enriquece la generación, transmisión y aplicación de los conocimientos en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica, haciendo de los saberes universitarios conocimientos necesarios, éticos, útiles y demandados por los distintos sectores nacionales para la transformación permanente de la sociedad. Estos programas contribuyen a la calidad de la formación de nuestros estudiantes al incorporar en el proceso de conocimiento de la realidad y la responsabilidad con su entorno.

Art. 5 MISIÓN. – La misión de la UIDE en los procesos de vinculación con la Comunidad es aportar conocimiento de calidad y pertinentes en los campos de las humanidades, la ética, la ciencia y la tecnología, que den solución a los grandes problemas de desarrollo del Ecuador y la región, mediante la retroalimentación permanente de los conocimientos que la realidad le aporte, y por esta vía ampliar los saberes pertinentes para la transformación y el desarrollo de la sociedad.

1.5. Cobertura y Localización

El proyecto está destinado para beneficiar a 44 artesanos del cantón Santa Cruz, en la provincia de Galápagos.

Las clases regulares de ayudantías de cátedra serán impartidas dentro de las instalaciones del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos en el cantón Santa Cruz, mientras que la preparación del material didáctico será desarrollada por cada estudiante en sus domicilios.

Tomando en cuenta el beneficio que los artesanos recibirán en esta oportunidad, se espera que el proyecto tenga una cobertura a nivel provincial, con el objetivo de que los aportes formen parte del crecimiento económico del sector y la garantía de fortalecer a la matriz productiva del país.

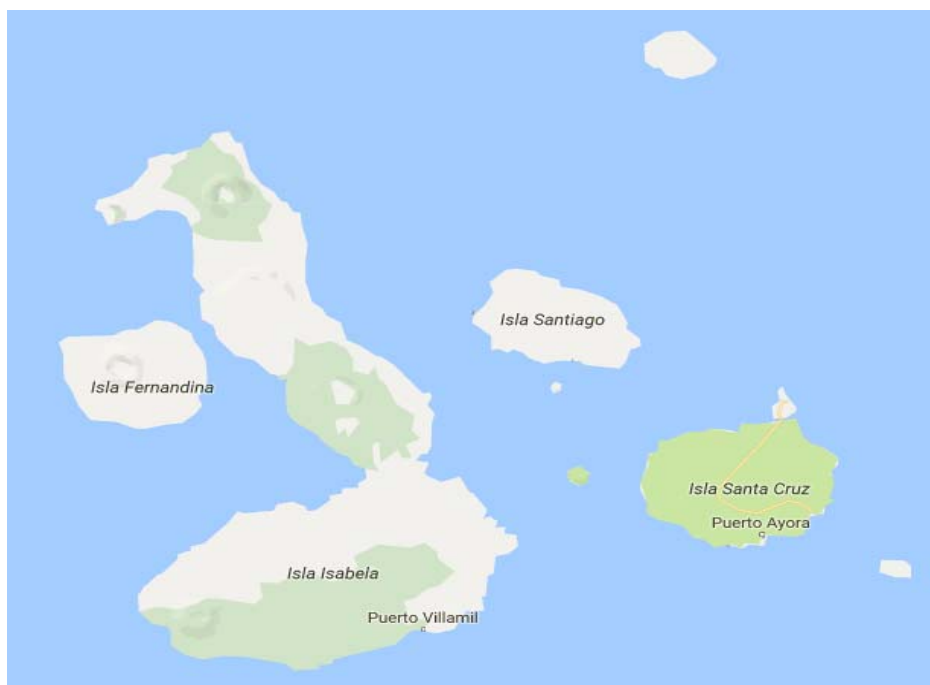


Gráfico 1 Mapa de la provincia de Galápagos
Fuente: Google Maps (2016)

1.6. Monto

El presupuesto total asignado como aporte por los estudiantes de la Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos para la vinculación con la sociedad es de \$1.723,00 (Un mil setecientos veinte y tres dólares americanos con 00/100 centavos)

El monto costado con recursos propios de los estudiantes del UIDE, los precios de adquisición están basado con costos reales de la Provincia de Galápagos, la misma que fue analizado de acuerdo a las necesidades para poder llevar a cabo el proyecto de vinculación con el sector artesanal de Santa Cruz. Detalles en el punto 6. Presupuesto.

1.7. Plazo de Ejecución

La ejecución de la primera fase del Programa de fortalecimiento técnico en la elaboración y aplicación de los perfiles de proyectos para los artesanos de Galápagos, se desarrolló desde el lunes 1 de febrero del 2016 hasta el martes 1 de marzo del 2016, siendo 30 días calendario, la capacitación de los artesanos, los días 8 y 9 de febrero no se registró asistencia, por el feriado de Carnaval. Ver Anexo 1.

1.8. Sector y tipo del proyecto

El proyecto de capacitación está enfocado a los artesanos de Galápagos que residen en el cantón Santa Cruz; los mismos que se encuentran distribuidos en distintas ramas artesanales. Dicho proyecto tiene como fin capacitar a los aspirantes a artesanos en cuanto a la elaboración de proyectos y planes de negocios para mejorar la gestión al momento de emprenderlo.

La Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos (JPDAG) recibió las inscripciones de 44 aspirantes en 19 ramas artesanales:

Tabla 1.Ramas Artesanales.

Nº	Ramas artesanales
1	Belleza
2	Bloques
3	Carpintería naval
4	Confecciones en cuero
5	Corte confección y bordado
6	Ebanistería
7	Electrónica aplicada
8	Imprenta
9	Jefe de cocina chef
10	Mecánica automotriz
11	Mecánica automotriz a diésel
12	Mecánica eléctrica
13	Mecánica en general
14	Panadería
15	Pastelería
16	Pesca artesanal
17	Refrigeración
18	Tallado en general
19	Zapatería

Fuente: Junta Nacional de Defensa del Artesano

Elaborado por: Los Autores

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El proyecto inicial del Programa de fortalecimiento técnico en la elaboración y aplicación de perfiles de proyectos para los artesanos de Galápagos nace con la necesidad de apoyar a la comunidad mediante la asistencia de estudiantes universitarios a los artesanos de la comunidad para que puedan alcanzar su titulación como *artesanos calificados*, por lo que es necesaria la capacitación para mejorar su técnica en diseño y producción de bienes y servicios, siendo necesario la realización de talleres que ayude a perfeccionar técnicas y actualizar conocimientos en ciertas actividades que los artesanos se desempeñan.

Los artesanos de Galápagos observan la necesidad de que instituciones gubernamentales se preocupen por los habitantes para mejorar su negocio y reactivar la economía de la zona, mediante el mejoramiento de sus técnicas en la elaboración de productos como confección de ropa, muebles, panadería, zapatería, etc., dicho análisis ayuda a conocer de cerca la situación actual de los diferentes gremios artesanales y las falencias que tiene al ejecutar su emprendimiento y habilidades para realizar dicha actividad.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

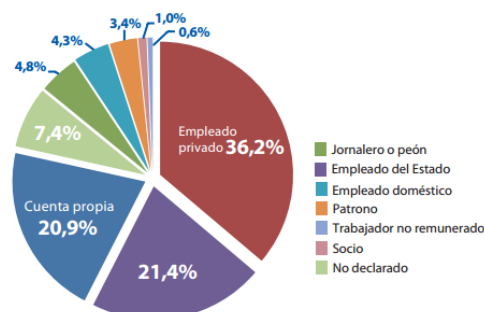
La Junta Provincial de Defensa del Artesano no cuenta con personal especializado en la elaboración de proyectos productivos para formar académicamente a 44 artesanos que residen en el cantón Santa Cruz que buscan titularse como *artesanos calificados*, por tal motivo su representante, la señora Mercedes Altamirano Mariño firma la Carta Compromiso con la Universidad Internacional del Ecuador, extensión Galápagos representada por la Magister. Jadira Larrea Saltos en calidad de Directora Académica, la misma que fue suscrita la fecha 1 de febrero de 2016.

Mediante la capacitación por parte de los estudiantes universitarios a los aspirantes a artesanos, se podrá fortalecer sus conocimientos y preparar para que realicen sus proyectos productivos individuales y/o plan de negocio, según la rama artesanal a la que corresponda.

Los aspirantes a artesanos del cantón Santa Cruz deberán cumplir 75 horas académicas, recibiendo además el fortalecimiento en la elaboración de planes de negocios donde podrán aplicar sus ideas y habilidades; cumpliendo así con el requisito estipulado en la Resolución No.006-JNDA-2014 suscrita el 26 de septiembre de 2014.

La provincia de Galápagos realiza una importante aportación económica al Ecuador por parte de los artesanos (18.9% del PEA), por tal motivo es necesario que existan capacitaciones sobre la elaboración de proyectos o planes de negocio para que pueda crecer de forma productiva, mejorando sus ingresos y creando fuentes de trabajo que eviten problemas sociales como la pobreza, migración, etc.

¿ EN QUÉ TRABAJAN LOS GALAPAGUEÑOS



Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	2.810	1.712
Cuenta propia	1.656	959
Jornalero o peón	564	35
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	1.706	964
No declarado	484	446
Empleada doméstica	12	529
Patrono	245	175
Trabajador no remunerado	49	29
Socio	69	57
Total	7.595	4.906

*Personas ocupadas de 10 años y más.

¿ DE QUÉ TRABAJAN LOS GALAPAGUEÑOS ?

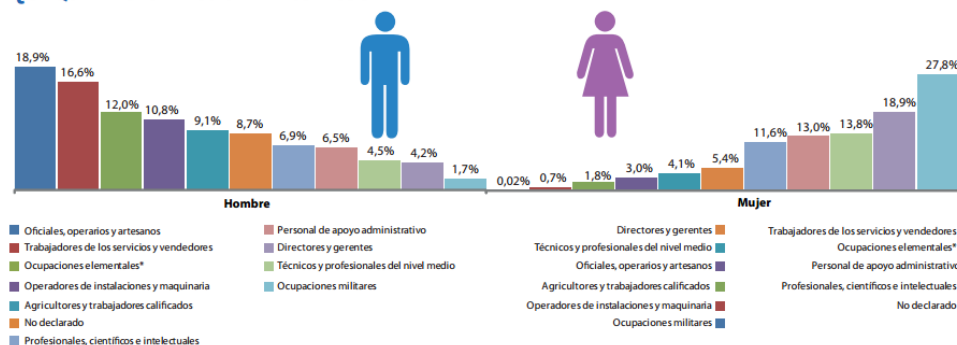


Gráfico 2 Trabajo de las personas de Galápagos

Fuente: Ecuador en cifras (2010)

2.3. Marco normativo

El marco normativo de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos (UIDE) tiene como objetivo determinar y regular el concepto, alcance, articulación, ejecución y seguimiento de las distintas acciones y procesos que componen la vinculación que la institución académica tiene con la comunidad, en el marco del cumplimiento de su responsabilidad social; con el objeto de impactar positivamente en la comunidad en apoyo a sus iniciativas y en la generación de fortalezas propias de la organización social y comunitaria.

Por tener plena validez, todas las acciones de vinculación de la UIDE con la comunidad se realizan en el marco de programas y proyectos que responden a una planificación aprobada por la Comisión de Vinculación con la Comunidad de la UIDE; estos programas y proyectos se reportan utilizando la estructura de presentación normados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Según la Junta Nacional de Defensa del Artesano (2014) estipula los siguientes artículos para poder obtener la titulación, por lo que se menciona a continuación:

AREA DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN

El artículo 7, literal g) de la Ley de Defensa del Artesano. Faculta a la Junta Nacional de Defensa del Artesano elaborar los proyectos de reglamentos para la expedición de títulos de maestros artesanos en sus distintos niveles y modalidades.

El artículo 2, literal c) de la Ley de Defensa del Artesano define al Maestro de Taller como la persona mayor de edad que, a través de los colegios técnicos de enseñanza artesanal, establecimientos o centros de formación artesanal y organizaciones gremiales legalmente constituidas, ha obtenido tal título otorgado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y refrendado por los ministerios de Educación y Relaciones Laborales;

REQUISITOS PARA LA TITULACION POR PROPIOS DERECHOS Y CONVALIDACION PROFESIONAL

- Solicitud dirigida a los miembros de la Comisión Especial Nacional, Provincial y/o al Directorio de las Juntas Cantonales de Defensa del Artesano;
- Copia de la cédula de identidad o ciudadanía;
- Copia del certificado de votación de las últimas elecciones nacionales;
- Copia del título de práctico, bachiller técnico, tecnólogo o técnico superior o el obtenido en el exterior debidamente legalizado, según corresponda; y,
- Memoria descriptiva sobre un proceso productivo o de servicio, relacionado con la especialidad a titularse, contenido en 15 páginas mínimo y, máximo de 20 páginas.

Asimismo, se toma en cuenta al Plan Nacional del Buen Vivir (2013) para tomar en cuenta los elementos indispensables para la formación a los artesanos de Galápagos tomando en cuenta los objetivos siguientes:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

Para la elaboración de proyectos y planes de negocio, pocos artesanos han optado por buscar profesionales que los ayuden en el desarrollo de los mismos; manifiestan que los costos son elevados, por lo que consideran que la falta de conocimiento sobre este tema ha hecho que

muchos negocios se cierran o no funcionan adecuadamente. Otras razones que se suman a esta situación, es la falta de tiempo, dinero o asesoría. De la misma manera se ha visto en la necesidad de que los estudiantes universitarios capaciten a los artesanos en materia de elaboración de planes de negocio para que los artesanos puedan plasmar sus ideas en un proyecto, que en un futuro pueda ser.

La Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos, designo a cuatro de sus estudiantes para que cumplan la función de ayudante de cátedra y tutores de proyectos productivos con la finalidad de colaborar para impactar positivamente en la comunidad mediante la culminación de los estudios de los artesanos de la provincia de Galápagos para que adquieran su título como artesanos calificados.

Cabe recalcar, que para aprobar la materia de Proyectos Productivos, los aspirantes a artesanos debían realizar proyectos individuales pero al no contar con el tiempo suficiente para la elaboración de los mismos, la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos (JPDAG) aprobó considerar proyectos grupales distribuidos por rama artesanal.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La provincia de Galápagos cuenta con un numeroso grupo de aspirantes a artesanos, de los cuales 44 ejercen su profesión como actividad habitual en el cantón Santa Cruz; por lo que es necesario que mejoren su gestión de manera ordenada para que puedan obtener proyectos que generen rentabilidad y produzcan fuentes de trabajo.

A continuación, se describen las características demográficas de los 44 artesanos inscritos en el taller:

- Género: 13 mujeres y 31 hombres
- Edad promedio: 40 años

- Ingresos estimados: \$640.00 y \$1200.00 mensuales
- Ocupación: artesanos independientes
- Carga familiar promedio: dos personas
- Ubicación del domicilio: zona urbana
- Ubicación del trabajo: 50% urbano y 50% rural

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General y objetivos específicos

3.1.1. Objetivo general

Asesorar técnica y académica a los aspirantes a artesanos del cantón Santa Cruz, en elaboración de proyectos productivos para mejorar la economía de la localidad.

3.1.2. Objetivos específicos

- Trabajar de manera individual con cada aspirante a artesano para definir el perfil de su plan de negocio.
- Brindar asesoramiento en cada proyecto de manera puntual, responsable y eficiente.
- Desarrollar 15 proyectos productivos grupales de la misma rama para la culminación del curso.

3.2. Indicadores de resultados

Tabla 2. Indicadores

Objetivos	Indicadores
Asesorar a los 44 aspirantes a artesanos, trabajar de forma grupal según sus competencias o ramas artesanales, en la elaboración de 15 proyectos productivos.	Registro de asistencia. Informe de avance de los proyectos en las distintas fases.
Trabajar de forma grupal con los artesanos para definir los perfiles de planes de negocio.	Elaboración y presentación del informe sobre los temas de los planes de negocios.
Brindar asesoramiento en cada proyecto de manera puntual, responsable y eficiente.	Informe de avance de los proyectos
Desarrollar 15 proyectos productivos grupales de la misma rama, para la culminación del curso de titulación Artesanal.	Proyectos que reposan en las instalaciones de la Junta Provincial de Defensa del Artesano. Ver anexos

Fuente y Elaborado por: Los Autores

3.3. Matriz de marco lógico

Tabla 3 Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN Asesorar a los 44 aspirantes a artesanos, trabajar de forma grupal según sus competencias o ramas artesanales, en la elaboración de 15 proyectos productivos	Definición de los perfiles de negocio para el 15 de febrero del 2016	Registro del listado de perfiles de proyectos productivos por rama artesanal(Entrega digital de los perfiles a la directora de la extensión UIDE Galápagos)	Artesanos comprometidos en la definición de los perfiles de proyectos.
PROPOSITO Ejecutar la ayudantía de cátedra y asesorar la elaboración de 15 proyectos grupales.	Planificación las actividades.	Registro de actividades Registro de asistencia	Cronograma acorde a la disponibilidad de los artesanos

COMPONENTES Ayudantías de cátedra Elaboración de planes de negocios	Ejecución de la planificación programada	Registro de actividades. Proyectos presentados a la JPDA	Artesanos residentes en el cantón Santa Cruz, capacitados técnica y académicamente en la elaboración de proyectos productivos.
ACTIVIDADES (TAREAS) Ayudantías de cátedra Elaboración de plantillas Desarrollo de conceptos prácticos Accesorias para los proyectos Informe de la vinculación	Ejecución de la planificación programada	Presupuesto estimado Registro de actividades	Horarios extracurriculares coordinados con los artesanos. Planificación programada y ejecutada exitosamente.

Fuente y Elaborado por: Los Autores

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad técnica

El programa de vinculación tiene una estructura funcional de dos fases dentro de la planificación de la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos; la primera fase busca identificar los perfiles de proyectos productivos de los aspirantes a artesanos de la isla de Santa Cruz Para lo cual, se firmó un convenio entre la UIDE y la Junta Provincial de Defensa del Artesano. En esta primera fase contó con la colaboración de 4 estudiantes, quienes participaron como ayudantes de cátedra y fueron los tutores para los proyectos productivos grupales. El producto final fue el requisito que los artesanos presentaron para obtener su certificación. La segunda fase comprende la asistencia personalizada por parte de los estudiantes universitarios, con artesanos asignados para la elaboración del perfil de proyecto que se identificó de manera individual en la primera fase.

En la primera fase, cumpliendo con 160 horas de vinculación, se procedió a la recopilar la información demográfica suficiente y en capacitar a los artesanos en la elaboración de plan de negocios.

La segunda fase del proyecto de vinculación de la universidad consta de la evaluación y avance de cada proyecto, además es indispensable definir un perfil del plan de negocio, emprendimiento o de marketing que los artesanos deseen desarrollar.

4.2. Viabilidad económica y financiera

Los cálculos programados para el desarrollo de la primera fase, generan un presupuesto de \$1.723,00 (Un mil setecientos veinte y tres dólares americanos con 00/100 centavos) como aporte por parte de los

estudiantes UIDE mediante el servicio profesional en el asesoramiento de proyectos productivos.

4.3. Análisis de Sostenibilidad

La sostenibilidad de la primera fase del proyecto de vinculación de la Universidad Internacional del Ecuador, depende absolutamente del correcto levantamiento de la información de cada uno de los artesanos y el definir de manera clara y objetiva hacia donde se quieren dirigir con los proyectos productivos. Para que la propuesta tenga éxito, es necesario contar con la colaboración de las autoridades de la UIDE, los estudiantes y los beneficiarios del programa; además de continuar con los procesos, donde consta que la segunda parte tendrá que darse por medio de los estudiantes que tengan que cumplir aun con sus horas de vinculación con la intencionalidad de llevar a término cada propuesta recabada en la primera fase. Es sin duda un trabajo en equipo en el cual necesariamente se requiere la colaboración de toda la comunidad universitaria y el respaldo por parte de los artesanos.

A continuación se detalla un cronograma mensual de las actividades realizadas por los estudiantes de ayudantía de cátedra, puntualizando el número de horas y las diferentes actividades efectuadas por los mismos.

5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES

Tabla 4 Cronograma

Actividades/ fechas	1era Semana							2da Semana							3ra Semana							4ta Semana							5ta Semana		
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
	01- feb	02- feb	03- feb	04- feb	05- feb	06- feb	07- feb	08- feb	09- feb	10- feb	11- feb	12- feb	13- feb	14- feb	15- feb	16- feb	17- feb	18- feb	19- feb	20- feb	21- feb	22- feb	23- feb	24- feb	25- feb	26- feb	27- feb	28- feb	29- feb	01- mar	
Ayudantía de cátedra	3	3	3	3	3					3	3	3			3	3	3	3	3			3	3	3	3	3			3	3	
Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos	1		1		1					1		1			1		1		1			1		1		1					
Desarrollo practico de los conceptos	1	1	1	1	1					1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	
Asesorías para los proyectos productivos						6	6	5	4				6	6						6	6						6	6			
Informe de programa de vinculación							3							3							3							3			
Total de horas diarias	5	4	5	4	5	6	9	5	4	5	4	5	6	9	5	4	5	4	5	6	9	5	4	5	4	5	6	9	4	4	
Total de horas semanal	38							38							38							38							8		
Total de horas del proyecto	160																														

Fuente y Elaborado por: Los Autores.

6. PRESUPUESTO

En el plan de vinculación se desarrollaron diferentes actividades y funciones, con la finalidad de poder cumplir a cabalidad todas las metas propuestas al inicio del curso, en la presente planificación presupuestaria se las realizaron en base a los precios referenciales de la localidad, y están detallados a continuación:

Recursos Humanos

Tabla 5: Recursos Humanos

Personal	Tiempo o Dedicatoria (h/sem)	Duración	Costos (USD)			Suma
			Aporte Institucional JPDAG	Aporte del Investigador	Aporte del Beneficiario	
Tutor			\$900.00			\$900.00
Estudiantes						0
Total						\$900.00

Elaborado por: Los Autores

Equipos

Tabla 6: Equipos

Equipo	Justificación en el proyecto	Número de unidad	Adquisición	Costos (USD)		Suma
				Aporte de loa estudiantes	Aporte del Beneficiario	
Computador portátil	Para presentación de la capacitación	1	Propiedad de los estudiantes	850.00		850.00
Subtotal				850.00		850.00

Elaborado por: Los Autores

Recursos Materiales
Tabla 7: Insumos y materiales

Nombre	Uso	Cantidad	Costos (USD)		Suma	Observación
			Aporte Beneficiario	Aporte de los estudiantes		
Internet	Revisión y sustento bibliográfico, correo electrónico	Por un mes, 4 horas por día (12x30=360)		360,00	360,00	Costo por hora de internet en Galápagos \$3
Hojas de papel bond	Impresiones de registros, información bibliográfica, datos importantes.	2 resmas de papel bond		13,00	13,00	Costo cada resma de papel bond en Galápagos \$6.50
Impresora	Impresiones varias	1000		180,00	180,00	Impresión blanco y negro 800 hojas y a colores 200, costo por impresión de blanco y negro \$0,10 y a color \$0,50 por hoja
Pendrive	Almacenamiento la información en digital	4		100,00	100,00	Costo de Pendrive \$25 cada uno
Suministro de oficina	(Cuaderno, esferos, marcadores, lápices, borradores, carpetas)	4 de cada uno		40,00	40,00	
Hojas de papel bond	Impresión de las encuestas de 15 proyectos de diferentes ramas artesanales	Impresión de 3000 hojas	300,00	-	300,00	Por cada proyecto se imprimo un aproximado de 200 encuestas, costo referencial por impresión \$0,10
Total			\$300,00	\$693,00	\$693,00	

Elaborado por: Los Autores

Movilización

Tabla 8: Movilización

Nombre	Justificación en el proyecto	Numero de Fletes (cada flete \$1)	Adquisición	Costos (USD)		Suma
				Aporte de los estudiantes	Aporte del Beneficiario	
Transporte	Movilización del punto de encuentro de los estudiantes al lugar de la capacitación (de ida y retorno por 4 estudiantes, diarios \$6x30 días)	180	Alquiler a vehículos particulares	180,00		\$180,00
Subtotal				180,00		\$180.00

Elaborado por: Los Autores

Presupuesto General

Tabla 9: Presupuesto General

Rubro	Aporte institucional	Aporte de los estudiantes	Aporte del Beneficiario
Recursos humanos	900.00	0	0
Equipos	0	850.00	0
Insumos y materiales	0	693.00	300.00
Movilización	0	180.00	0
Totales	900.00	\$1.723,00	\$300.00
Porcentaje	100%	100%	100%

Elaborado por: Los Autores

7. ESTRATEGIA DE EJECUCION

7.1. Estructura operativa

La primera fase del proyecto de vinculación de la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos tiene una estructura ordenada para que los estudiantes en base a la planificación, desarrollen actividades conjuntas, por lo que cada uno de los estudiantes ejecute todas las actividades en el desarrollo de cada uno de los proyectos al cual fue asignado.

La supervisión del trabajo fue realizada por el Ing. Marcelo Herrera (catedrático asignado por la UIDE y contratado por la Junta Provincial de Defensa del Artesano) con el respaldo institucional de JPDA de la Provincia de Galápagos representado por la señora Mercedes Altamirano (Presidenta de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos), y la señora Susana Amaguaña (Técnica de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos).

La estrategia de operaciones de los 15 proyectos elaborados con los artesanos de la localidad en el proyecto de vinculación de Plan de Negocios, se basó en proyectos productivos a largo plazo que busca alternativas de crear nuevos bienes o servicios, para optimizar la competitividad en el mercado y los ingresos económicos de las familias, por lo que se pretende mejorar el movimiento del comercio en el sector.

Los proyectos creados por lo artesanos fueron innovadores, siendo necesario realizar un análisis del entorno, del mercado y de los competidores, así como de un estudio de los recursos internos disponibles, materia prima, mano de obra, para fijar objetivos generales y específicos que estén acorde a la necesidad de la población.

El cumplimiento de la programación de las acciones y el seguimiento sirve para medir si se cumplen los objetivos en el plazo establecido, siendo un elemento clave, la misión, visión y valores que servirá a los artesanos como una guía para planificar las estrategias de las operaciones y se pueda tomar decisiones enmarcadas al éxito, mediante la aplicación de tácticas operativas que ayuden a obtener ventajas competitivas.

La finalidad de la estrategia de operaciones es encontrar una ventaja competitiva que diferencie claramente a los otros proyectos de sus competidores, además se trata de entregar un valor agregado al producto o servicio ofrecido para justificar el precio superior en el producto final que el cliente adquiere, dicha ventaja debe ser sostenible en el tiempo y de difícil imitación, entre otras cualidades.

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

La Universidad Internacional de Ecuador en conjunto con la Junta Provincial de Defensa del Artesano celebran un compromiso para formalizar y dejar sentado las actividades, responsabilidades, partes y contrapartes de las instituciones, supervisión y tiempo en el que inicia y concluye el programa, en convenio para ello se define una modalidad de ayuda de cátedra presencial por parte de todos los estudiantes de la UIDE, además para el cumplimiento cabal de sus obligaciones como tutores de proyectos, deberán asumir horas extracurriculares para poder llevar a término cada proyecto grupal.

Tabla 10: Arreglos institucionales

ARREGLOS INSTITUCIONALES	
TIPO DE EJECUCIÓN	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
Indirecta (I)*	Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos y la Junta Provincial de Defensa del Artesano.
Convenio entre Junta Provincial de la Defensa de los Artesanos y la Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos, para la elaboración de los planes de negocios o proyectos productivos de los artesanos.	

Fuente y Elaborado por: Los Autores

En los primeros días del mes de febrero de 2016 se firmó el convenio entre Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos y la Junta Provincial de Defensa del Artesano con el fin de elaborar proyectos productivos que ayude a titularse como artesanos calificados en Puerto Ayora; dentro de la malla curricular se señalaba el cumplimiento de talleres para la elaboración de planes de negocio en la cual debían elaborar cada artesano un proyecto a fin a su rama.

La creación del proyecto, hace que los artesanos formularan encuestas a la comunidad de acuerdo al tema del proyecto, donde se detallaban los productos o servicios con el fin de conocer si eran aceptables en el mercado, además realizar un sondeo de los costos que están dispuestos a pagar por el bien o servicio a ofrecer en un determinado periodo. La vinculación con la Junta Provincial de Defensa del Artesano ha sido desarrollada por los estudiantes de la UIDE, además consensuado sus contenidos con otras instituciones como el Ministerio de Trabajo.

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

8.1. Monitoreo de la ejecución

El monitoreo de ejecución consiste en el análisis de las actividades de los proyectos realizados, y su referencia obliga la aplicación de un plan operativo, ya que este contiene los objetivos generales, parciales y específicos. La programación debe contar con indicadores que nos proporcionan información sobre el grado de cumplimiento de lo programado.

En todo ciclo de vida de un proyecto existen problemas por lo que es necesario mantener el control y evaluación de cada actividad para mejorar su ejecución, por lo que es necesario comprobar los procesos para poder implementarlos, mediante una adecuada gestión. Los 15 proyectos grupales tendrían la probabilidad de no ejecutarse por falta de recursos económicos o a su vez, porque uno de los integrantes del grupo no esté dispuesto a asumir los costos de la ejecución de los proyectos.

Para dar seguimiento de este proyecto es indispensable que los estudiantes de la Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos, realicen proyectos de vinculación personalizada con los artesanos de la localidad para que le den continuidad al monitoreo y asesoramiento de los proyectos, siendo el siguiente paso la ejecución; caso contrario se debe buscar estrategias alternativas que sean beneficiosas para los artesanos, para que puedan realizar con éxito la ejecución de los proyectos y más aún para que sigan conservando su mercado o en el mejor de los casos, crezca.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

La Evaluación es un proceso que busca determinar de la manera más precisa y objetiva posible, la eficacia, eficiencia y efectividad de los proyectos y de los planes operativos propuestos, además los resultados se pueden medir de acuerdo a los objetivos trazados en cada uno de los proyectos,

Para poder realizar la evaluación se presenta los planes de negocio finalizados de cada grupo para que pueda constar sobre la capacitación realizada y los resultados obtenidos de la misma.

8.3. Evaluación de resultados e impactos

FECHAS	ACTIVIDAD
1/2/2016	1. Inauguración del taller del plan de negocios 2. Indicaciones generales de la metodología del trabajo 3. Inducción sobre los temas de definir dentro del Plan y una idea para el desarrollo del tema. 4. Preparación e investigación del tema del emprendiendo y sus características para dictar en la siguiente clase.
2/2/2016	1. Dinámica en clases mediante video motivacionales. 2. Análisis del entorno de competencias y su importancia. 3. Importancia de conocer a nuestros competidores, ventajas y sus desventajas. 4. Investigación de videos motivacionales, temas del entorno comercial, temáticas de fortalecimiento entre otros, para impartir a los artesanos para siguiente clase

3/2/2016	1. Dinámica en clases mediante video motivacionales. 2. Análisis del entorno comercial. 3. Análisis de la competencia y su valor, visión, definición y características. 4. Temática del fortalecimiento de habilidades y conocimientos, definición. 5. Análisis de las técnicas de identificación de la capacidad emprendedora, tipos, aplicación. 6. Reunión de ayudantes de cátedra después del taller. 7. Coordinación para preparación del tema para el día siguiente y preparación del material.
4/2/2016	1. Dinámica en clases mediante video motivacionales. 2. Identificación de las ideas del negocio con los artesanos. 3. Planteamiento de ideas grupales para elaboración del plan de negocio 4. Elaboración y formulación de encuestas 5. Planificación, coordinación, investigación del material para el día siguiente.
5/2/2016	1. Análisis de Unidad de competencia y sus Ventajas Competitiva y análisis de mercado. 2. Elaboración de introducción de los proyectos grupales 3. Tabulación de las encuestas. 4. Análisis del material con los artesanos
8/2/2016	1. Asesoramiento por grupo referente a la tabulación de las encuestas con los artesanos
09/0/2016	2. Trabajo con tres grupos de artesanos en la tabulación de las encuestas de los proyectos

	3. Planificación y preparación de temáticas para la siguiente clase.
10/2/2016	1. Dinámica en clases mediante video motivacionales. 2. Presentación mediante diapositivas de los temas; que es la ventaja competitiva, que significa crear ventaja competitiva. 3. Avance con la tabulación de las encuestas 4. Elaboración de Misión, visión y objetivos con los artesanos 5. Análisis del mercado actual, características de los mercados locales y técnicas de análisis de mercados. 6. Reunión con el catedrático Ing. Marcelo Herrera referente la explosión para la siguiente clase y repartición de temas.
11/2/2016	1. Exposición del tema: UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 4: Gestión de Compras. 2. Avance de las tabulaciones de las encuestas. 3. Análisis del volumen de compras y pedidos anuales, mantener continuidad en los suministros, norma de calidad y su importancia, obtener los productos necesarios, etc. 4. Análisis de las variaciones de precios en el mercado, así como de las coyunturas o las tendencias que sean del interés de la organización 5. Preparación del material para la siguiente clase
12/2/2016	1. Exposición de la UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 5: Marketing y técnicas de ventas. 2. Elaboración de justificación de los proyectos. 3. Culminación de tabulación de las encuestas. 4. En conjunto con los artesanos se elaboró un listado detallado de los materiales que se utilizará en cada uno de los proyectos grupal.

13/2/2016	1. Revisión de la misión, visión, introducción y justificaciones de los proyectos grupales.
14/2/2016	1. Elaboración de esquemas para sacar los costos de los materiales para cada proyecto grupal. 2. Planificación de clase y reparación del material para la siguiente clase.
15/2/2016	3. Dinámica motivacional mediante videos motivacionales. 4. Exposición de tema; que es el Marketing, importancia en los negocios, elementos del Marketing, importancia de las ventas, el proceso de ventas y el marketing y las ventas en conjunto de fuerza hacia el éxito. 5. Elaboración de presupuesto del costo de material prima, mano de obra, etc. 6. Elaboración del esquema para realizar Proyección de ventas 7. Preparación de los materiales para la siguiente clase.
16/2/2016	1. Exposición de la UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 6: Identificación de la idea de negocio. 2. Proceso básico del emprendimiento, Plan de negocio, definición, importancia. 3. Los mitos del plan de negocio, consideraciones. 4. Elaboración de la proyección de ventas 5. Elaboración del costo de mano de obra 6. Preparación de los materiales para la siguiente clase.
17/2/2016	1. Análisis de la viabilidad del negocio, definición característica. 2. Análisis de los costos de operación del negocio.

	3. Avance de los costos de ventas y mano de los proyectos grupales. 4. Preparación del material para exposición del día siguiente.
18/2/2016	1. Avance en la elaboración del proyecto grupal con todos los conocimientos impartidos a los aspirantes. 2. Determinación de costos reales. 3. Revisión de los proyectos grupales en el domicilio del estudiante.
19/2/2016	1. Asesoramiento del mercado objetivo plateado por los aspirantes a artesanos. 2. Avance en la elaboración del cronograma del proyecto 3. Análisis de viabilidad de los proyectos grupales
20/2/2016	1. Revisión del trabajo de matriz de los proyectos grupales. 2. Revisión de la medición de avances. 3. Revisión del cronograma de ejecución de los proyectos grupales
22/2/2016	1. Explosión grupal de la tabulación de las encuestas y presentación de resultados. 2. Preparación del material para siguiente clase
23/2/2016	1. Trabajo en la creación del Plan de Negocio en la Plantilla
24/2/2016	1. Inclusión en el esquema del Plan de Negocio Misión, Visión y objetivos del proyecto.
25/2/2016	1. Revisión de los puntos dentro del formato de cada uno de los grupos asignados.
26/2/2016	

	1. Presentación del borrador del proyecto para realizar correcciones.
27/2/2016	1. Reunión con los grupos de artesanos para corrección del Plan de Negocio 2. Corrección de los proyectos grupales
29/2/2016	1. Presentación del diez Plan de Negocio de forma grupal
1/3/2016	1. Presentación de cinco Plan de Negocio de forma grupal, entrega de trabajos y clausura del curso

8.4 CONCLUSIONES

1. Esta investigación realizada con la ayuda de los estudiantes de la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos y por los aspirantes a artesanos de la Junta Provincial de la Defensa del Artesano de Galápagos, se desarrollaron 15 Planes de negocio de proyectos productivos viables grupales por rama artesanal. Mismo que llevo a la conclusión de que estos proyectos son de gran apoyo para los artesanos del cantón santa cruz, ya que busca formas exitosas para la ejecución de proyectos productivos y que contribuye a mejorar su nivel de vida, así como asignar un valor agregado a los servicios o bienes.

Para la elaboración del Proyectos Productivos, fue necesario realizar entrevistas para conocer la opinión de los habitantes de la población de Santa Cruz, esto se realizó por medio de encuestas que se aplicaron a la población de Santa Cruz, que sirvió para determinar que existe una aceptación positiva ante la

proyección de productos y servicios que se ofrecerá a futuro, previamente identificados como posibles lugares para la distribución de los productos o servicios. Por los resultados obtenidos se considera que los proyectos productivos tienen gran demanda en el mercado y que generará un gran impacto en la sociedad. Esta entrevista, se obtuvo una impresión positiva ante los proyectos y se puede concluir que son cien por ciento viables y rentables.

Estos servicios o bienes tienen demanda en la localidad, el costo de servicio o bien es factible para los habitantes del cantón Santa Cruz, la calidad, garantía de la misma y a preferencia por comprarlas en Santa Cruz, fueron algunas de las respuestas más importantes que los habitantes de Puerto Ayora aportaron y que permitieron conocer más a fondo sus necesidades de compra producto o servicio.

Con estos proyectos productivos basados en las investigaciones descritas se considera que los futuros artesanos calificados pueden posesionarse con éxito en el cantón Santa Cruz.

8.5 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de esta investigación hacen los estudiantes de la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Galápagos son los siguientes;

1. Se recomienda a la Junta Provincial de la Defensa del Artesano, continuar con la coordinación de la implementación planes de capacitación para los artesanos, con el fin de motivar a los artesanos de la Provincia a adquirir conocimiento y técnicas en diferentes temáticas enmarcadas a las ramas artesanales, para puedan efectuar más eficientes la elaboración de sus productos, con ello presenten una excelente calidad para poder ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.
2. La capacitación es un pilar fundamental para el correcto funcionamiento y éxito de una empresa, con la implementación de diferentes tipos de capacitación mejoraría la calidad de vida y mejor rentabilidad.
3. En base al trabajo realizado con los aspirantes a artesanos en la elaboración de los 15 proyectos grupales de las diferentes ramas artesanales, se dieron resultados favorables y se recomienda mantener relaciones interinstitucionales entre la Universidad Internacional del Ecuador y la Junta Provincial de la Defensa del Artesano la cual tenga un impacto positivo en nuestra comunidad.
4. Incentivar a los Futuros artesanos a la ejecución de los proyectos productos efectuados en capacitación de Plan de Negocio.
5. Elaborar sus productos con una excelente calidad y darle a conocer a los clientes este hecho.

BIBLIOGRAFIA

- Ecuador en cifras . (2010). *Ecuador en cifras* . Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/galapagos.pdf>
- Google Maps. (2016). *Google Maps* . Obtenido de <https://www.google.com.ec/maps/place/Islas+Gal%C3%A1pagos/@-0.381083,-91.5727219,9z/data=!4m5!3m4!1s0x9aaa92ee319f2cbf:0x95bebc63839846f2!8m2!3d-0.9537691!4d-90.9656019?hl=es-419>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano . (21 de Abril de 2014). *Junta Nacional de Defensa del Artesano* . Obtenido de <http://www.artesanos.gob.ec/?p=1942>
- Plan Nacional del Buen Vivir . (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir* . Obtenido de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- SENPLADES. (2010). *SENPLADES*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Transformar-la-universidad-para-transformar-la-sociedad.pdf>
- UIDE. (2013). *Reglamento de Vinculación con la Comunidad*. (UIDE, Editor) Obtenido de http://uide.edu.ec/media/1494/uide_reglamento-de-vinculacion-002.pdf

ANEXOS

ANEXO 1.PLANIFICACIÓN

FECHAS	ACTIVIDAD	HORARIO	CANTIDAD DE HORAS	OBSERVACIONES
1/2/2016	INAGUARACION DEL TALLER DEL PLAN DE NEGOCIOS	19:00 A 22:00	3	SE DIO UNA BREVE INDUCCION SOBRE LOS TEMAS A DEFINIR DENTRO DEL PLAN Y QUE TENGAN UNA IDEA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA
	CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS QUE CONTRIBUIRÁN A FORTALECER LOS ELEMENTOS COMPETENCIA			
	La cultura emprendedora • Cultura del			

	emprendimiento, definición, características. • Emprendimiento definición, características. • La persona emprendedora características			
2/2/2016	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 2: Análisis del Entorno y la Competencia y por qué es importante conocer a nuestros competidores	19:00 A 22:00	3	Dinámica previa al inicio de clase, análisis del entorno y la competencia en conjunto con los artesanos mediante preguntas, introducción y explicación de la importancia de conocer a nuestros competidores, ventajas y sus desventajas. La misma que se analizó de forma detallada con los artesanos y explicación por tema y con ejemplos.
3/2/2016	• El entorno comercial. • La competencia y su valor.	12:00 A 14:00	2	REUNION DE AYUDANTES DE CATEDRA PARA PREPARACION DE TEMAS A EXPONER EN CLASE ARTESANOS

	• Tener Visión, definición y características. • Fortalecer habilidades y conocimientos, definición. • Reafirmar la intención del emprendimiento. • Técnicas de identificación de la capacidad emprendedora, tipos, aplicación.	19:00 A 22:00	3	AYUDANTE S DE CATEDRA EXPONEN SOBRE LA UNIDAD 2
4/2/2016	IDENTIFICAR LA IDEA DE NEGOCIO COMO PUNTO DE PARTIDA DEL PROCESO DE EMPRENDIMIENTO A	19:00 A 22:00	3	PLANTEAMIENTO DE LA IDEA GRUPAL PARA EL PLAN DE NEGOCIO
	PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES	22:00 A 24:00	2	Investigación referente a ventaja competitiva y análisis de mercado

	DEL ENTORNO COMERCIAL, COMPETENCIA Y SOCIEDAD.			
5/2/2016	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 3: Ventaja Competitiva y análisis de mercado.	19:00 A 22:00	3	
8/2/2016	FERIADO	10:00 A 12:00 15:00 a 18:00	5	Tabulación de las encuestas de los proyectos
09/0/2016	FERIADO	10:00 A 12:00 15:00 a 18:00	5	Termino de Tabulación de las encuestas de los proyectos
10/2/2016	•Que es la ventaja competitiva. •Para que crear ventaja	12:00 A 14:00	2	REUNION DE AYUDANES DECATEDRA PARA PREPARACION DE TEMAS A EXPONER EN CLASE ARTESANOS

	competitiva. •El mercado actual. •Características de los mercados locales. •Por que analizar el mercado. •Técnicas de análisis de mercados.	19:00 A 22:30	3,5	
11/2/2016	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 4: Gestión de Compras	19:00 A 22:00 22:00 A 24:00	5	Clases normales con los alumnos hasta las 22 horas y preparación del tema para dictar clase al día siguiente 2 horas

	• Volumen de compras y pedidos anuales • Mantener una continuidad en los suministros • Normas de calidad requeridas. • Obtener los productos necesarios al costo total más bajo posible, dentro de las condiciones y plazos de entrega requeridos. • Prevenir de las variaciones de precios en el mercado, así como de las coyunturas o las tendencias que sean del interés de la organización.			
--	---	--	--	--

12/2/2016	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 5:Marketing y técnicas de venta	12:00 A 14:00	2	REUNION DE AYUDANES DECATEDRA PARA PREPARACION DE TEMAS A EXPONER EN CLASE ARTESANOS
	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 5:Marketing y técnicas de venta	19:00 A 22:00	3	
13/2/2016	FERIADO	15:00 a 19:00	4	Trabajo en planificación de clases y revisión de misión y visión de los proyectos productivos
14/2/2016	DOMINGO	9:00 A 12:00	3	ELABORACION DE COSTOS DE LOS PROECTOS

15/2/2016	• Que es el Marketing • Importancia en los negocios • Elementos del Marketing • La importancia de las ventas • El proceso de ventas. • El marketing y las ventas en conjunto de fuerza hacia el éxito.	19:00 A 22:00	3	
16/2/2016	UNIDAD DE COMPETENCIA - MÓDULO TEMÁTICO No. 6:Identificación de la idea de negocio:	19:00 A 22:00	3	
17/2/2016	• La idea de negocio, definición característica. • De la idea de negocio a	12:00 A 14:00	2	REUNION DE AYUDANES DECATEDRA PARA PREPARACION DE TEMAS A EXPONER EN CLASE ARTESANOS

	la propuesta de valor. • Proceso básico del emprendimiento. • Plan de negocio, definición, importancia. • Los mitos del plan de negocio, consideraciones. • Componentes básicos del plan de negocios	19:00 A 22:30	3,5	
18/2/2016	PUESTA EN MARCA DEL PROYECTO CON TODOS LOS CONOCIMIENTO IMPARTIDOS A LOS ASPIRANTES	19:00 A 22:30	3,5	
19/2/2016	ANALISIS DEL MERCADO CON LA INFORMACION DE LAS REPUESTAS	19:00 A 22:30	3,5	

20/2/2016	FERIADO	15:00 a 19:00	4	Trabajo de matriz de los proyectos grupales y medición de avances de cronograma de proyectos grupales
22/2/2016	TABULACION DE LAS ENCUESTAS Y PRESENTACION DE RESULTADOS	19:00 A 22:30	3,5	
23/2/2016	CREACION DEL PLAN DE NEGOCIO EN LA PLANTILLA	19:00 A 22:30	3,5	
24/2/2016	PLANTEAMINETO DE MISISON, VISION, OBJETIVOS DEL PROEYECTO	18:00 A 22:30	3,5	
25/2/2016	REVISION DE LOS PUNTOS DENTRO DE EL FORMATO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS ASIGNADOS	18:00 A 22:30	4,5	

	AL LOS ALUMNOS GUIAS			
26/2/2016	PRESENTACION DE PROYECTO PARA CORRECCIONES	18:00 A 22:30	4,5	
27/2/2016	REUNION CON GRUPOS DE ARTESANOS PARA CORRECCION DEL PLAN DE NEGOCIO GRUOPAL	15:00 A 19:00	4	SE DA CORRECCION AL LOS DIFERENTES PROYECTOS CON EL FIN DE SEGUIR EL FORMATO ESTABLECIDO
29/2/2016	PRESENTACION FINAL DEL PROYECTO PARA IMPRESIÓN	18:00 A 22:30	4,5	
1/3/2016	ENTREGA DE TRABAJOS, NOTAS Y FINALIZACION DE	18:00 A 23:00	5	

	CURSO DE ARTESANOS			
--	-----------------------	--	--	--

ANEXO 2.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DIARIAS POR SEMANA

DESCRIPCIÓN/FECHAS	1º SEMANA						
	1	2	3	4	5	6	7
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

Ayudantías de cátedra	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS		
Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos	1 HORAS		1 HORAS		1 HORAS		
Desarrollo practico de los conceptos	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS		
Asesorías para los proyectos productivos						6 HORAS	6 HORAS
Informe del programa de vinculación y planificación de clases							3 HORAS
TOTAL DE HORAS DIARIAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	6 HORAS	9 HORAS
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	38 HORAS						

DESCRIPCION/FECHAS	2º SEMANA						
	8	9	10	11	12	13	14
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

Ayudantías de cátedra	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS		
Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos	1 HORAS		1 HORAS		1 HORAS		
Desarrollo practico de los conceptos	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS		
Asesorías para los proyectos productivos						6 HORAS	6 HORAS
Informe del programa de vinculación y planificación de clases							3 HORAS
TOTAL DE HORAS DIARIAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	6 HORAS	9 HORAS
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	38 HORAS						
DESCRIPCION/FECHAS	3° SEMANA						
	15	16	17	18	19	20	21
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	15-feb	16-feb	17-feb	18-feb	19-feb	20-feb	21-feb
Ayudantías de cátedra	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS		

Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos	1 HORAS		1 HORAS		1 HORAS		
Desarrollo practico de los conceptos	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS		
Asesorías para los proyectos productivos						6 HORAS	6 HORAS
Informe del programa de vinculación y planificación de clases							3 HORAS
TOTAL DE HORAS DIARIAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	6 HORAS	9 HORAS
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	38 HORAS						

DESCRIPCION/FECHAS	4º SEMANA						
	22	23	24	25	26	27	28
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	22-feb	23-feb	24-feb	25-feb	26-feb	27-feb	28-feb
Ayudantías de cátedra	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	3 HORAS		

Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos	1 HORAS		1 HORAS		1 HORAS		
Desarrollo practico de los conceptos	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS	1 HORAS		
Asesorías para los proyectos productivos						6 HORAS	6 HORAS
Informe del programa de vinculación y planificación de clases							3 HORAS
TOTAL DE HORAS DIARIAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	6 HORAS	9 HORAS
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	38 HORAS						

DESCRIPCION/FECHAS	5° SEMANA	
	1	2
	LUNES	MARTES
	01-feb	02-feb
Ayudantías de cátedra	3 HORAS	3 HORAS

Preparación de plantillas para la elaboración de proyectos		
Desarrollo practico de los conceptos	1 HORAS	1 HORAS
Asesorías para los proyectos productivos		
Informe del programa de vinculación y planificación de clases		
TOTAL DE HORAS DIARIAS	4 HORAS	4 HORAS
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	8 HORAS	

ANEXO 3. LISTADO DE PROYECTOS GRUPALES POR RAMAS ARTESANALES

LISTADO DE PROYECTOS GRUPALES POR RAMAS ARTESANALES		
AYUDANTE DE CATEDRA	INTEGRANTES	PROYECTOS
Ana García Romero	Vargas Merchán Marcos Kleber	PROYECTO DE MUEBLES A ESCALA

	Panata Zurita Manuel Livino	
	Figueroa González Gregorio Santiago	
	Paredes Torres Klever Mesías	
	Guerrero Sánchez Esteban Alejandro	IMPLEMENTACION DE UN TALLER PARA LA ELABORACION DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUBLIMADOS PERSONALIZADOS
	Lozada Rosero Olguer Tarquino	PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA CREACION DE LA EMPRESA DE CONFECCION DE MUEBLES EN CAÑA DE GUADÚA.
	Lucas Choez Manuel Jacobo	
	Chisaguano Panata Pedro Javier	
Matilde Quinchiguango Maldonado	William Renán Mopocita Lalaleo	IMPLEMENTACION DE TALLER DE ARTICULOS DE CUERO PARA GALERIA
	Flor Maria Cocha Cunalata	
	Villarroel Celso Faustino	LIMPIEZA DE LA OBRA VIVA DE LAS EMBARCACIONES TURISTICASQUE NAVEGAN EN GALAPAGOS
	Córdova Toainga Tomas Livino	
Leonardo León Ponce	Mora Benavides Pedro Tomas	CONTRUCCION DE UNA COMPANIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO NAVIERO, INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ UBICADO EN PARQUE ARTESANAL
	Coronel Rivera Ezequiel Eduardo	
	Jaya Carvajal Franklin Adrián	
	Barragán Pambabay Daniel Javier	
	Hernández Castillo Efraín Alberto	
	Guananga Toalombo Eliecer Marcelo	MARKETING DE NEGOCIOS EN LA RAMA DE REFRIGERACION
	Aguirre Aguirre Hugo Iván	CREACION DE LA EMPRESA “ECO-SOLUTIONS” PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNIDADES INFORMATIVAS ECOLOGICA SOLARES, PROMOVRIENDO ASI EL FORTALECIMIENTO DE LA MATRIZ
	Casimba Quilca Manuel Yovany	

	Díaz Ríos José Luis	PRODUCTIVA EN EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS “CONCIENCIA VERDE”
	Aguilar Andrade Mercy Marilú	PROYECTO SERVICIO DE CATERING
	Estrada Espinoza Magaly Doraliza	
	Hernández Arango Aula Mariela	
	Magallán Gualé Betty Alexandra	
	Moreta Changobalín María Tránsito	
	Rhór Romano Joselín Carol	

**ANEXO 4. DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA SOLICITUD
DE INFORMACION A LA JPDAG.**

Puerto Ayora, 07 de septiembre de 2016

Tecnóloga,
Mercedes Altamirano
**PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL
DE LA DEFENSA DE LOS ARTESANOS**
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, solicito de manera muy comedida que me extienda una copia certificada del convenio suscrita entre la Junta Provincial de la Defensa de los Artesano y la Universidad Internacional del Ecuador sede Galápagos y una copia simple del Reglamento de Titulación, la misma que servirá para incluir en el informe final de Planes de Negocios y Proyecto Productivos realizado en el mes de febrero del presente año.

Por la atención que preste al presente le agradezco de ante mano.

Atentamente,


Matilde Quinchiguango Maldonado
ESTUDIANTE DEL UIDE
C.I. 2000058368



Anexo 4 figura1. Oficio de solicitud elaborado por autores.



CARTA COMPROMISO

Conste por el presente documento por una parte la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR, EXTENSIÓN GALÁPAGOS**, ubicada en la ciudad de Puerto Ayora, representada en este acto por **Jadira Larrea Saltos** en su calidad de **Directora Académica**, y por otra parte la **JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE GALÁPAGOS** representada en este acto por **Mercedes Altamirano Mariño** en su calidad de **Presidenta**.

Ambas partes convienen lo siguiente:

I.- OBJETIVO:

Aportar a la comunidad, con la participación de los estudiantes de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Internacional del Ecuador, extensión Galápagos, a través del **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS PARA LOS ARTESANOS DE GALÁPAGOS**.

II.- COMPROMISO DE LAS PARTES:

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR, EXTENSIÓN GALÁPAGOS se compromete a:

1. Elaborar la ayuda memoria de las reuniones de trabajo
2. Elaborar el cronograma de trabajo que deberán cumplir los estudiantes
3. Realizar el seguimiento permanente a las actividades que se planifiquen
4. Realizar el control de asistencia de los estudiantes a las actividades programadas
5. Evaluar al estudiante en actividades de vinculación con la comunidad
6. Presentar el informe final de cumplimiento del proyecto de vinculación

LA JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE GALÁPAGOS, se compromete a:

1. Realizar el seguimiento de los proyectos e informar, oportunamente, a la Universidad Internacional del Ecuador extensión Galápagos, en relación con cualquier problema e inconveniente que se presentare, sugiriendo las soluciones del caso que permitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto;
2. Dotar de la información necesaria para contactar a los artesanos suscritos a la organización;
3. Facilitar el acceso de los estudiantes a los talleres de trabajo,
4. Realizar el control de asistencia de los artesanos en las actividades programadas (en el aula)
5. Incentivar a los artesanos, para que faciliten la información necesaria y se motiven al aprovechamiento del recurso humano que se proveerá

Anexo 4 figura1. Carta compromiso entre Junta Provincial de Defensa del Artesano y UIDE Extensión Galápagos. Hoja1 de1.

III.- DURACIÓN:

El presente compromiso se extiende desde el lunes 1 de febrero hasta el 11 de marzo del 2016. Para ampliar, en caso necesario, otro compromiso similar o de avance, debe existir la voluntad de las partes, manifestada por escrito con por lo menos 15 días antes de la fecha de su vencimiento.

IV.- CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

La información y documentación que se produzca como consecuencia del presente compromiso tiene el carácter de confidencial, y sólo podrá ser utilizada para los fines del presente compromiso, aunque puede servir como fuente de referencia.

V.- RELACIÓN LABORAL.

Por la naturaleza de la presente Carta – Compromiso, para ninguna de las partes, existirán ni compromisos contractuales laborales ni remuneraciones.

VI.- TERMINACIÓN DEL COMPROMISO.

El presente compromiso se terminará por:

1. Vencimiento del período fijado;
2. Por incumplimiento del objetivo por cualquiera de las partes;
3. Por mutuo acuerdo de las partes.

VII.- VIGENCIA.

El presente Compromiso entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

VIII.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación a la presente Carta - Compromiso, a cuyas estipulaciones se someten y firman por cuadruplicado.

Dado en la ciudad de Puerto Ayora, a los 1 días de febrero del 2016.


Jacira Larrea Salto
DIRECTORA ACADÉMICA
Universidad Internacional del Ecuador
Extensión Galápagos


Mercedes Altamirano Mariño
JUNTA DE DEFENSA DEL ARTESANO
DE GALÁPAGOS

Anexo 4 figura 1. Carta compromiso entre Junta Provincial de Defensa del Artesano y UIDE Extensión Galápagos. Hoja 2 de 2.

Anexo 5. Resolución N°006-JNDA-2014



Junta Nacional de Defensa del Artesano



RESOLUCION No. 006- JNDA-2014

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

CONSIDERANDO:

QUE: La Junta Nacional de Defensa del Artesano es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica, finalidad social, patrimonio y recursos propios, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con Juntas Provinciales y Cantonales en todo el país, encargadas de velar por los intereses técnico - profesionales y económico sociales de los artesanos;

QUE: El Reglamento de Titulación de Maestros de Taller por Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, se expidió mediante Acuerdo Ministerial No. 0172 de fecha 04 de septiembre de 2014 por el Ministerio de Relaciones Laborales y se encuentra publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 338, de 22 de septiembre del 2014.

QUE: El Art. 6 del Reglamento de Titulación de Maestros de Taller por Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, determina que la modalidad por práctica profesional beneficia a los artesanos mayores de 22 años de edad y en el caso de la Rama de Cosmetología el o la aspirante deberá haber cumplido 25 años de edad, acrediten tener por lo menos 7 años de experiencia en la rama respectiva y haber aprobado el curso correspondiente, autorizado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y auspiciado por las organizaciones artesanales simples legalmente constituidas y/o Juntas Nacional, Provinciales y Cantonales de Defensa del Artesano;

QUE: Es necesario establecer procedimientos para la realización de los cursos de titulación artesanal por práctica profesional auspiciados por las organizaciones artesanales simples; y,

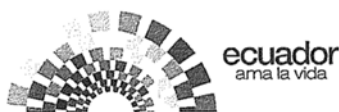
QUE: El Directorio, en sesión extraordinaria del martes 23 de septiembre del 2014, resolvió aprobar el Instructivo para la Organización de Cursos de Titulación Artesanal por Práctica Profesional; y,

En uso de la atribución contenida en el literal k) del Art. 20 del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano.

RESUELVE:

EXPEDIR EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE TITULACION ARTESANAL POR PRÁCTICA PROFESIONAL

Art. 1.- Los cursos de titulación artesanal por práctica profesional que realicen las organizaciones artesanales de naturaleza simple legalmente constituidas, serán aprobados por la Comisión Interinstitucional Nacional o Provincial en provincias y en cantones por los Directorios de las Juntas Cantonales, y validados por la Comisión Interinstitucional Nacional, previo el cumplimiento de los requisitos determinados en el Art.10, 12(a excepción del literal e) y las disposiciones generales: sexta, séptima, octava, novena y décima del Reglamento de las Modalidades de Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional



www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av. Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador



Junta Nacional de Defensa del Artesano



Ningún curso de titulación artesanal por práctica profesional se iniciará sin el cumplimiento y revisión de los documentos y requisitos indispensables completos. La Comisión Interinstitucional Nacional no validará lo actuado independiente de las acciones civiles o penales que generen estos hechos.

Art 2.- En caso de existir aspirantes a titularse en un número menor de 10 en cualquier especialidad, se faculta al gremio o asociación que esté auspicando el curso para titularlos ha pedido del gremio de base de la rama respectiva de su misma jurisdicción.

Art. 3.- El tiempo de duración de los cursos es de 45 días de lunes a viernes, y solo en casos especiales se podrá autorizar a extender la jornada del curso hasta los días sábados y domingos, se deberá solicitar a la Comisión Interinstitucional Nacional la respectiva autorización, se prohíbe el desarrollo de cursos de titulación únicamente los días sábados y domingos.

La carga horaria será de 75 horas de Legislación Laboral, Artesanal, Cooperativismo y Tributación; 75 horas de Plan de Negocios y Proyectos Productivos y 30 horas de Desarrollo Humano y Ética Profesional, cuyos contenidos de estudio se encuentran determinados en el Art. 17 del Reglamento de Titulación Artesanal en las Modalidades de Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, prohibiéndose impartir asignaturas ajenas a las dispuestas en el artículo antes citado.

En el caso de la rama artesanal de cosmetología se deberá aprobar las 120 horas del curso de tecnificación.

Art. 4- Una vez aprobada la documentación determinada en los artículos 10, 12 (a excepción del literal e) y 13; la Comisión Interinstitucional Provincial, autorizará las fechas de inicio y culminación del curso y definirá la planificación del desarrollo del curso con los datos abajo detallados:

Nombre de la Organización Artesanal:

Provincia: Cantón:

No. de Alumnos:

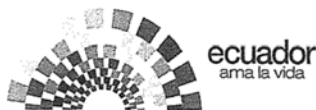
No. de alumnos en la rama de cosmetología (de ser el caso)

Fecha de inicio del curso:

Fecha de culminación del curso:

Carga horaria:

No. de Horas	Asignatura	Fecha	No. de Docentes	Valor
75	Legislación laboral, Artesanal, cooperativismo y tributación	Duración cuatro semanas	Según números de alumnos	Los determinados en el presupuesto



www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av. Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador

Anexo 5. Figura2



Junta Nacional de Defensa del Artesano



75	Plan de Negocios y proyectos productivos	Duración cuatro semanas	Según números de alumnos	Los determinados en el presupuesto
30	Desarrollo Humano y Ética Profesional	Duración una semana de lunes a sábado	Según números de alumnos	Los determinados en el presupuesto
120	Cosmetología	Duración 4 semanas	Según números de alumnos	Los determinados en el presupuesto

La planificación del curso será presentada a la Comisión Interinstitucional Nacional en un oficio anexando la documentación estipulada en el Art.11 del Reglamento de Titulación Artesanal de Maestros de Taller por Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, hasta 8 días posteriores para el inicio del curso; en el caso de que se inicie con la asignatura de Plan de Negocios y Proyectos Productivos o Desarrollo Humano y Ética Profesional o Curso de Tecnificación en la Rama Artesanal de Cosmetología (de ser el caso), se remitirá la documentación con 15 días de anticipación.

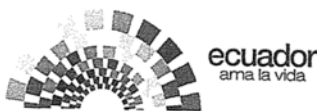
Art. 5.- La designación de los facilitadores de Plan de Negocios y Proyectos Productivos, Desarrollo Humano y Ética Profesional y Cosmetología será atribución de la Junta Nacional de Defensa del Artesano a través de la Unidad de Capacitación, el gremio y/o Asociación asumirá los costos de los profesionales antes mencionados que deberá depositarlos en la cuenta de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Art.6.- El Producto final de la asignatura de Plan de Negocios y Proyectos Productivos, será el proyecto productivo elaborado por el aspirante y que deberá ser calificado por el facilitador de la materia.

Art. 7.- Los aspirantes de los cursos de titulación por práctica profesional aprobarán las diferentes asignaturas con un mínimo de 90% de asistencia a más de la nota mínima de 7/10, para lo cual, los facilitadores de las asignaturas antes citadas en el plazo de 24 horas, una vez, culminada la signatura, remitirán a la Comisión Interinstitucional Nacional o Provincial, el proyecto productivo y el cuadro de notas con los valores cuantitativos y cualitativos de la asistencia y nota final que será resultado del promedio de las evaluaciones semanales con la calificación obtenida del proyecto productivo para su revisión y legalización.

En el caso de las Juntas Cantonales de Defensa del Artesano, la competencia será de la Comisión Interinstitucional Nacional.

Art. 8.- La Comisión Interinstitucional Nacional, validará el instrumento técnico y autorizará la titulación de los aspirantes, una vez, revisados y verificados los cuadros de calificaciones legalizados por las Comisiones Interinstitucionales Provinciales que deberán ser remitidos en el plazo máximo de 48 horas, más la nómina del curso de desarrollo humano y ética profesional.



www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador

Anexo 5. Figura3



Junta Nacional de Defensa del Artesano



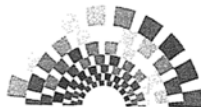
Art. 9.- El costo del curso por práctica profesional que realicen las organizaciones artesanales simples, tendrá un valor de hasta \$ 250,00 dólares por participante, incluida la inscripción, de cuyo valor se cubrirán los siguientes egresos:

PRESUPUESTO DE CURSO POR PRACTICA PROFESIONAL

Egresos:

No.	Detalle	Valor
1	Pago Profesor de Legislación Laboral, Artesanal, Cooperativismo y Tributación	\$ 900
2	Pago Facilitador Plan de Negocios y Proyectos Productivos	\$ 40 x alumno <i>Requisitos para el curso:</i> <i>1. Ser artesano simple.</i> <i>2. Haber estado inscrito en la JNDA.</i>
3	Pago Coordinador /a del Curso	\$ 400
4	Pago arriendo de local incluido servicios básicos agua y luz	\$ 500
5	Pago Curso de Desarrollo Humano y Ética Profesional por aspirante	\$ 30 x alumno
6	Pago Curso de Tecnificación en Cosmetología por aspirante (de ser el caso)	\$ 240
8	Costo Material didáctico	\$ 150
9	Promoción y difusión del curso	\$ 200
10	Instrumento Técnico	\$ 30
11	Costo especies valoradas (títulos y actas) por aspirante	\$ 26
12	Costo de derechos de grado por alumno	\$ valor determinado en el Reglamento de Autogestión Financiera JNDA
13	Imprevistos	\$ 150

La contratación del coordinador-secretario y del docente de la asignatura de legislación laboral, artesanal, cooperativismo y tributación del curso de titulación, se efectuará mediante contratos profesionales los mismos que serán notariados.



ecuador
ama la vida

www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador

Anexo 5. Figura4



Junta Nacional de Defensa del Artesano



Los valores por concepto de declaración juramentada e información sumaria serán costeados por los aspirantes del curso, se prohíbe a las organizaciones artesanales realizar gestiones y cobrar por este requisito.

Para el caso de los adultos mayores, personas con capacidades especiales cancelarán únicamente el 50% del valor total del curso (Resolución No. 23 –ADMINISTRACIÓN TEMPORAL-JNDA-2011).

Art. 10.- Los egresos que demande, la organización y desarrollo de los cursos de titulación artesanal por práctica profesional, deberán estar justificados con facturas, contratos u otros documentos legales y sustentados en los instrumentos técnicos respectivos.

Art. 11.- Las organizaciones artesanales que incumplan con lo dispuesto en el Reglamento de Titulación Artesanal en las Modalidades de Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, cobros excesivos y lo dispuesto en el presente instructivo serán, sancionados de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 42, 43 y 44 del antes citado cuerpo legal.

Art. 12.- Los excedentes económicos que generen los cursos de titulación quedarán en beneficio de la organización artesanal que realizó el curso de titulación artesanal, con la finalidad de que dichos ingresos sirvan para gastos operativos o de mejoramiento institucional, que deberán ser justificados mediante el Informe de rendición de cuentas aprobado en asamblea general debidamente certificada, y presentados a las Comisiones Interinstitucionales Provinciales con copia a la Comisión Interinstitucional Nacional para el inicio de un nuevo curso.

Art. 13.- El seguimiento y control de los cursos de titulación (Art.38, 39 y 41 RTAPP.) será de responsabilidad de las Comisiones Interinstitucionales Nacional y/o Provincial según su competencia determinada en el Reglamento de Titulación Artesanal en las Modalidades de Práctica Profesional, Propios Derechos y Convalidación Profesional, fortaleciendo este proceso con los señores vocales del Directorio de la JNDA, para la verificación y control del normal desenvolvimiento del curso por Practica Profesional.

Art. 14 .-En el caso de los cursos de titulación bajo la modalidad práctica profesional auspiciados por las Juntas Nacional y/o Provinciales de Defensa del Artesano serán planificados, coordinados y desarrollados de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 06-JNDA-2012 de fecha 29 de marzo de 2012 conjuntamente con lo dispuesto en el



www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador



Junta Nacional de Defensa del Artesano



Reglamento de Titulación Artesanal en las Modalidades de Práctica Profesional Propios Derechos y Convalidación Profesional.

Art.15.- Una vez, graduados e incorporados los aspirantes como Maestros de Taller en las diferentes ramas artesanales, la organización artesanal auspicante será responsable de realizar el trámite de legalización de títulos y de entregar a los interesados en un plazo no mayor a 30 días de refrendados.

Se prohíbe a las organizaciones artesanales el cobro de valores por entrega de títulos.

Art. 16 .- De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Junta Nacional, Comisión Interinstitucional Nacional, Dirección de Formación y Desarrollo Artesanal a la Juntas Provinciales y Cantonales de Defensa del Artesano.

COMUNIQUESE.-

Dado y firmado en la ciudad de Quito, DM, a los 26 días del mes de septiembre del 2014.

POR EL DIRECTORIO DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO.

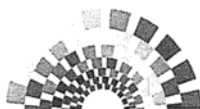
Lcdo. Luis Quishpi Vélez

PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Dr. Eloy Izquierdo

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Sr. Lenin Barba, Dirección Técnica	Dr. Marlon Vázquez Asesoría Jurídica Dr. Eloy Izquierdo Secretaría General	Lcdo. Luis Quishpi Vélez Presidente JNDA



ecuador
ama la vida

www.artesanos.gob.ec
Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Av. Colón
Telf. (593-2)3-931-150
Quito-Ecuador

Anexo 5. Figura6

ANEXO6. FOTOS DE PRESENTACION Y FIRMA DE LA CARTA DE COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL.



Anexo 6. Fig.1 Presentación de la Uide Extensión Galápagos y a los ayudantes de cátedra.



Anexo 6. Fig.2 Presentación de estudiantes a la JPDA.

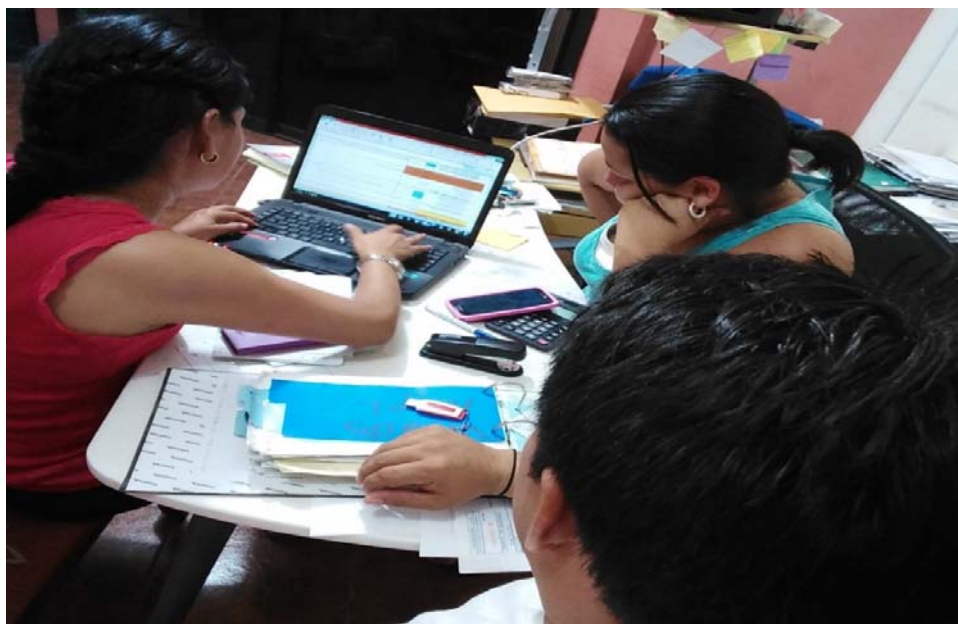


Anexo 6. Fig.3 Firma de la carta compromiso interinstitucional para los ayudantes de cátedra de la UIDE Extensión Galápagos.

ANEXO7. FOTOS PREPARACION DE CLASES PARA CURSO DE ASPIRANTE ARTESANOS DE LA JPDAG.



Anexo 7. Figura1 Preparación de Clases para los aspirantes a artesanos de la JPDAG.



Anexo 7. Figura2 Preparación de Clases para los aspirantes a artesanos de la JPDAG.

ANEXO8. FOTOS AYUDANTES DE CATEDRA IMPARTIENDO CLASES DE TEMAS DESIGNADOS POR EL ING MARCELO HERRERA.



Anexo 8. Figura1 Introducción por parte del Ing. Marcelo Herrera para temas de plan de negocios.



Anexo 8. Figura2 Clase impartida por Ana García.

ANEXO9. FOTOS ASESORIA PERSONALIZADA A LOS GRUPOS DE DIFERENTES RAMAS ARTESANALES DE LA JPDAG.



Anexo 9. Figura1 Asesoría de Matilde Quinchiguango a proyecto grupal.



Anexo 9. Figura2 Asesoría de Leonardo León a proyecto grupal.



Anexo 9. Figura 3 Asesoría de Ana García a proyecto grupal.